

Fecha adjudicación. 18.12.92.
 Imparte: 7.203.590 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 1993.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Remodelación en CP. Virgen de los Reyes de Sevilla.
 Adjudicatario: Aproxco, S.L.
 Fecha adjudicación. 22.01.93.
 Importe: 17.847.565 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 1993.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reforma y reparaciones CP. Fray Bartolomé Casas de Sevilla.
 Adjudicatario: M. Luengo Terrades
 Fecha adjudicación. 22.1.93.
 Importe: 5.664.150 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 1993.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial de Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación única y definitiva del concurso celebrado para la contratación del servicio de limpieza de varios centros y dependencias.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. (BOJA de 11 de enero de 1991) de obligación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, hace pública la Adjudicación única y definitiva del siguiente Contrato:

Denominación: Expediente 1/93. Servicio de limpieza de las locales de la Gerencia Provincial, local adjunto y de los Centros de Día de la 3ª Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga-Perchel, Pizarra, Teba, Málaga-Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama, Antequera, Torrox y Centros Base de Minusválidos.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de Adjudicación: 24 de febrero de 1993.

Empresa Adjudicataria: Limpiezas Unidas del Sur, S.A.
 Importe de Adjudicación: 32.860.485 Ptas.

Málaga, 25 de febrero de 1993.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, se hace pública la adjudicación del contrato que se indica:

Expediente nº 3 AT.
 Denominación: Asistencia Técnica «Servicio de Vigilancia y Seguridad».
 Sistema de adjudicación: Contratación directa.
 Empresa adjudicataria: Grupo 33 de Seguridad, S.A.
 Importe de adjudicación: 14.393.000 Ptas.
 Fecha de adjudicación: 25.2.93.

Sevilla, 3 de marzo de 1993.- El Consejero Mayor en Funciones, Rafael Zamora Lozano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso público. (PP. 475/93).

Objeto. Ejecución de proyecto y construcción de estación depuradora de aguas residuales en El Viso del Alcor, 1ª fase.
 Tipo de licitación: 80.000.000 ptas., con cargo a la Partida 90/654.00/611/110-6.

Clasificación exigida. Grupa K, subgrupo 8, Categoría d).

Fianzas. Provisional: 885.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económica-Administrativas-tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sita en C/ Demetrio de los Ríos, 13.15 de esta Ciudad.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecina de, con domicilio en, con D.N.I. nº, en su propio nombre (o en representación de, con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº, de fecha, y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones, se comprometo a la «ejecución de proyecto y construcción de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letra y cifras). Lugar, fecha y firma.

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 1993.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones generales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ejecución del Proyecto de Obra de Rehabilitación y Remodelación del Puente de San Bernardo.

Fecha de adjudicación 2º Fase: 23 de octubre de 1992.

Importe de la adjudicación: 151.060.567 ptas.

Empresa adjudicataria: Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Secretaria General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones generales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ejecución del Proyecto de Vial Prolongación de la calle Avión Cuatro Vientos.

Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 1993.

Importe de la adjudicación: 39.282.798 ptas.

Empresa adjudicataria: Ficoan, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS (SEVILLA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2252/92).

Por acuerdo de pleno de fecha 2.12.92 ha sido aprobado el pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de construcción de local Usos Múltiples II fase, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de construcción de Local de Usos Múltiples II fase.

Tipo de licitación: 15.643.761 ptas. Iva incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses contados a partir del siguiente al acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de Oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Subvención de la Excmo. Diputación de Sevilla.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 312.875 ptas., fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Criterios de preferencia: Plazo de ejecución precio, y soluciones técnicas que mejoran el proyecto aprobado.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 13 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurarán la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de Local de Usos Múltiples II Fase convocado por el Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla).

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con las misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad a fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y la seguridad social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto de contrato» y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don
 vecino de con domicilio en
 C.P. y D.N.I. núm. expedido en
 con fecha en nombre propia (o en representación de
) acreditado por enterado de la
 convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de la
 Provincia núm. de fecha tomo parte en la misma
 comprometiéndome a realizar las obras de construcción Local
 Usos Múltiples II Fase en el precio de
 (en letra y número) IVA incluido, con
 arreglo al proyecto técnico y cláusulas administrativas que
 acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en
 ninguno de los supuesto de incapacidad o incompatibilidad esta-
 blecidos en el art. 9 de la Ley de contratos del Estado (lugar,
 fecha y firma)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de Base para valorar la proposición.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Algámitas, 3 de diciembre de 1992.- El Alcalde, Fernando Cuevas Galán.